

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

5.285

DIAZ ALONSO, Antonio; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, con objeto de declarar en causa número 598 de 1918 sobre estafa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

6058

5.286

FERNANDEZ DIAZ, Gumersindo; hijo de José y de María-Rosa, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, natural de la parroquia de San Vicente de Pinol, Ayuntamiento de Sober; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa número 171 de 1922 por disparos y lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6106

5.287

FERNANDEZ GONZALEZ, Adriano; conocido por José; hijo de José y de Ignacia María, natural de Villarreal (Portugal), estado soltero, jornalero, de treinta y seis a treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Bartolomé de las Torres; procesado por estafa y uso de nombre supuesto, en sumario número 153 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

6184

5.288

FERNANDEZ HEREDIA, Francisca; cuyo domicilio y paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juz-

gado de Ronla en el término de diez días para reducirse a prisión decretada por auto de 2 de Abril en la causa que se le sigue por hurto con el número 113919, prevenida que de no hacerlo será declarada rebelde.

6122

5.289

FLORES SOJO, Diego; hijo de Antonio y Encarnación, de treinta y nueve años de edad, soltero, del campo, natural de Alhama de Granada, residiendo últimamente en Granada, procesado en causa sobre hurto de cerdos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alhama, de Granada a constituirse en prisión.

6039

5.290

FRANCO SARAVIA, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle Cadena, 72, procesado por estafa en causa número 689-8854 de 1919; comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6076

5.291

GARCIA BELENGUER, Juan Alberto; natural de Villanueva del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión comisionista, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Inés, domiciliado últimamente en la calle de José Benlliure, número 76, segundo, Valencia y Fuencarral, 12, segundo, Madrid, procesado en causa número 274 de 1918 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6132

5.292

GARCIA ESTEBAN, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de diez y ocho años de edad, hijo de José y Faustina, domiciliado últimamente en la calle de Topete, 30, portería; procesado por hurto, en causa núm. 79 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

6166

5.293

GARCIA GARCIA, Juan; natural de La Unión, de estado viudo, de profesión minero, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y Encarnación, domiciliado últimamente en Murcia, en

el Javalí Nuevo; procesado en causa núm. 103 de 1922, por el delito de daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6113

5.294

GARCIA GARCIA, Sandalio; natural de Alcorcón, hijo de Alfonso y de Flora, de estado soltero, profesión colegial, de doce años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cáceres, número 3; procesado por lesiones (sumario 425 de 1921); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia.

6153

5.295

GARCIA MATEOS, Antonio; natural y vecino de Yunquera, de donde se ausentó hace algún tiempo, comparecerá ante el Juzgado de Ronla en el término de diez días, para reducirse a prisión, decretada en 12 de Diciembre último por la Audiencia provincial de Málaga en la causa que se le sigue por hurto, con el número 66 de 1922, prevenido que de no hacerlo será declarado rebelde.

6121

5.296

GEORG, Thoruström; natural de Suecia, profesión marinero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Oscar y de Avelina, cuyo paradero se ignora; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad, sumario número 80 de 1919; comparecerá en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6081

5.297

GLION FERNANDEZ, Samuel; de treinta años de edad, soltero, de profesión minero, hijo de Obdulio y Antonia, natural y vecino de Puertollano; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de ser reducido a prisión, por portería decretada sin fuerza la Audiencia provincial de Ciudad Real en la causa que se le sigue con el número 43 de 1921, por hurto; con prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6099

(Continúa en la página 706.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1923 y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA núm. 183.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino durante el tiempo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
64	D. Laureano Galván Barragán.....	Escuela Central de Intendentes mercantiles	Valladolid	4 Julio 1863.....	5	29	12	2	7			
65	Miguel Díaz Cafiaveras.....	Idem de Artes y Oficios de Málaga	Madrid	8 Mayo 1873.....	5	29	19	2	20			
66	Pedro López-Pérez.....	Idem Industrial de Madrid.....	Oviédo	25 Septiembre 1873....	5	29	14	4	24			
67	Manuel Huesés Solís.....	Idem de Arquitectura de Madrid.....	Salamanca	27 Marzo 1882.....	5	29	26	10	18			
68	Faustino de la Mano Martín.....	Instituto de Gerona.....	Almería	11 Febrero 1861.....	5	29	28	3	4			
69	Francisco Martínez Expósito.....	Idem de Almería.....	Segovia	16 Agosto 1874.....	5	29	23	3	23			
70	Gregorio San Germán Pablo.....	Idem de Santander.....	Almería	28 Noviembre 1859.....	5	29	17	11	23			
71	Juan Galera Muñoz.....	Idem de Almería.....	Madrid	7 Octubre 1870.....	5	29	11	7	19			
72	Enrique Antelo Ayuso.....	Escuela de Veterinaria de Madrid	Idem	31 Julio 1879.....	5	29	11	7	17			
73	Alfredo Maestro Rubio.....	Idem Industrial de Madrid.....	Idem	10 Enero 1888.....	5	29	11	7	15			
74	Victoriano Huertas Pérez.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Burgos	10 Mayo 1870.....	5	29	15	5	5			
75	Florentino Vicario González.....	Idem de Valladolid.....	Barcelona	14 Marzo 1868.....	5	29	18	3	8			
76	Pablo Mercader Puyol.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Lugo	11 Septiembre 1862....	5	29	20	9	19			
77	Manuel Fernández y Fernández.....	Instituto de Lugo.....	Cádiz	27 Noviembre 1864.....	5	29	20	4	25			
78	Pedro José Fernández Romero.....	Idem de Jerez.....	Canarias	12 Enero 1862.....	5	29	16	4	2			
79	Pascual Onrubia Sánchez.....	Escuela de Comercio de Alicante	Valladolid	19 Junio 1865.....	5	29	11	7	12			
80	Francisco González Flores.....	Instituto de Canarias.....	Toledo	10 Octubre 1873.....	5	29	11	6	25			
81	Jesús Tejedor Casasola.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Idem	15 Marzo 1883.....	5	29	11	6	29			
82	Basilio Vargas Parra.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Huelva	15 Abril 1877.....	5	29	14	6	21			
83	Inocencio Heródero y Martín de la Rubia	Escuela Industrial de Madrid.....	Madrid	23 Julio 1867.....	5	29	11	6	25			
84	Manuel Beltrán Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Cádiz	24 Septiembre 1866....	5	29	15	3	21			
85	Mariano Crespo Clemares.....	Escuela Central de Artes y Oficios	Madrid	19 Agosto 1882.....	5	29	11	3	21			
86	Emilio Rebollo Medina.....	Museo Arqueológico de Cádiz.....	Madrid	19 Octubre 1868.....	5	29	11	3	19			
87	Eduardo Martínez del Arco.....	Archivo general de Alcalá de Henares	Palencia	13 Octubre 1879.....	5	29	24	1	13			
88	Daniel Monje Franco.....	Instituto de Santiago.....	Orense	10 Abril 1864.....	5	29	18	4	2			
89	Landelino Miranda Alvarcellos.....	Idem de Vitoria.....	Alicante	7 Diciembre 1873.....	5	29	18	10	24			
90	Manuel Escolano Carbonell.....	Idem de Alicante.....	Madrid	26 Enero 1865.....	5	29	11	2	11			
91	Ramón Cristóbal de Diego.....	Biblioteca Nacional.....	Cádiz	31 Agosto 1886.....	5	29	12	4	14			
92	Fernán Bustelo Moreno.....	Instituto de Cádiz.....	Idem	7 Diciembre 1870.....	5	29	12	2	1			
93	Agustín Pila Melvado.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Tarragona	24 Septiembre 1884....	5	29	16	1	22			
94	José Casanovas Codina.....	Instituto de Tarragona.....	Idem	29 Octubre 1872.....	5	29	14	7	2			
95	José Golch y Padrol.....	Idem de Reus.....	Idem	2 Febrero 1873.....	5	29	19	5	2			
96	Rafaela Carola Garrido.....	Idem de Granada.....	Granada	30 Noviembre 1877....	6	29	19	5	2			

97	Mariano Ayllón Canto.....	Escuela de Arquitectura de Madrid	Madrid	8 Septiembre 1879.....	5	29	11	9	
98	Juan Herrero Angüiz.....	Museo de Reproducciones Artísticas	Cuenca	15 Abril 1873.....	5	29	11	27	
99	Manuel Sánchez Incógnito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Lugo	23 Junio 1859.....	5	29	17	3	
100	José Carols Pons.....	Instituto de Valencia	Valencia	15 Diciembre 1872.....	5	29	16	8	
101	José Forner Magalló.....	Idem	Idem	25 Abril 1866.....	5	29	15	8	14
102	Nazarío Ponce Ovelheiro.....	Conservatorio de Música y Declamación	Valladolid	28 Julio 1884.....	5	29	12	10	14
103	Vicente Zaragoza Forner.....	Instituto de Valencia	Valencia	16 Marzo 1859.....	5	29	12	9	13
104	Antonio Cuenca Alonso.....	Idem	Idem	17 Enero 1881.....	5	29	11	7	15
105	Timoteo Andrés Santa María.....	Museo de Ciencias Naturales	Burgos	23 Enero 1873.....	5	29	10	2	
106	Juan Güell Ventura.....	Instituto de Tarragona	Tarragona	18 Agosto 1867.....	5	29	16	3	
107	Marcellino Oriza Sebastián.....	Escuela Normal de Maestros de Almería	Burgos	18 Junio 1875.....	5	29	10	3	20
108	José Valdés Alarcón.....	Escuela Industrial de Cartagena	Murcia	21 Agosto 1872.....	5	29	21		
109	Mariano Gil de Manuel.....	Idem de Tarrasa	Cuenca	17 Septiembre 1881.....	5	29	12	3	
110	Pablo Bravo Jiménez.....	Instituto de Cáceres	Cáceres	15 Enero 1885.....	5	29	13	6	
111	José Gil Martín.....	Idem de Tarragona	Cádiz	13 Marzo 1870.....	5	29	24	8	9
112	Francisco Caballero Mier.....	Idem de León	Palencia	21 Agosto 1892.....	5	29	9	11	3
113	Francisco Pousada Fernández.....	Idem de Pontevedra	Pontevedra	1 Abril 1859.....	5	29	14	10	29
114	Francisco Otero Luque.....	Idem de Cabra	Córdoba	21 Noviembre 1867.....	5	29	24	10	3
115	José Almazán Moreno.....	Escuela Industrial de Jaén	Jaén	6 Julio 1871.....	5	29	11	5	17
116	Manuel Grandío Fernández.....	Instituto de Oviedo	Lugo	10 Abril 1878.....	5	29	19	6	14
117	Bonigno Caraballo Marínero.....	Idem de Lugo	Valladolid	13 Febrero 1837.....	5	29	10	7	9
118	Nicolás Hernández Luengo.....	Idem de San Isidro	Idem	6 Diciembre 1866.....	5	29	10	3	24
119	Ricardo Martín Mantecón.....	Idem de Santander	Guadalajara	30 Octubre 1878.....	5	29	17	2	23
120	Enrique Gutiérrez Hernández.....	Idem de Avila	Avila	26 Marzo 1865.....	5	29	29	5	
121	Miguel Garijo Irigüibel.....	Biblioteca Nacional	Navarra	8 Mayo 1875.....	5	29	9	10	19
122	Faustino García Peña.....	Escuela Central de Artes y Oficios	Zaragoza	15 Febrero 1879.....	5	29	9	8	29
123	Jorge García Vicens.....	Instituto de Baleares	Baleares	23 Abril 1872.....	5	29	20	9	19
124	Moisés Martín Jiménez.....	Archivo Histórico Nacional	Avila	7 Febrero 1882.....	5	29	9	8	20
125	Antonino Hidalgo Calvo.....	Biblioteca Nacional	Guadalajara	10 Mayo 1863.....	5	29	9	6	
126	Ramiro Encarnación Torres.....	Instituto de Albacete	Albacete	15 Abril 1868.....	5	29	12	8	9
127	Francisco Cabrera Hernández.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas	Canarias	16 Diciembre 1880.....	5	29	18	5	
128	Manuel Mellá Hernández.....	Archivo general del Ministerio	Cáceres	22 Abril 1872.....	5	29	9	5	24
129	Andrés Pueyo Cámara.....	Instituto de San Isidro	Madrid	29 Julio 1887.....	5	29	9	4	12
130	José Aguado Gómez.....	Escuela Industrial de Madrid	Córdoba	1 Marzo 1877.....	5	29	9	4	3
131	Luis Orbiz de Zárate.....	Instituto de Bilbao	Vizcaya	21 Junio 1880.....	5	29	17	7	24
132	Julián García Sánchez.....	Idem de Avila	Palencia	7 Enero 1871.....	5	29	9	5	23
133	Enrique Rodríguez López.....	Idem del Cardenal Cisneros	Córdoba	5 Septiembre 1888.....	5	29	9	3	
134	José Entrenas Fernández.....	Idem de Córdoba	Idem	30 Abril 1884.....	5	29	14	5	13
135	Facundo Brifas Campos.....	Escuela Industrial de Vigo	Alava	27 Noviembre 1874.....	5	29	13		
136	Justo Germán López García.....	Instituto de Barcelona	Madrid	28 Mayo 1878.....	5	29	11	4	17
137	Angel Lozano Hernández.....	Idem de Zamora	Zamora	27 Febrero 1874.....	5	29	10	1	22
138	Ricardo Díaz Carrillo.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Jaén	14 Marzo 1876.....	5	29	9	1	22
139	José Giner Tortosa.....	Instituto de Mahón	Baleares	20 Septiembre 1862.....	5	29	12	3	
140	Julián Miranda Marrero.....	Idem de Canarias	Canarias	27 Febrero 1871.....	5	29	21	1	25
141	Santos Gómez González.....	Idem de Cáceres	Cáceres	20 Abril 1876.....	5	29	9	4	
142	Pedro Choca Zamora.....	Secretaría del Ministerio	Cuenca	29 Junio 1881.....	5	29	9	1	14
143	Fidel Martínez Sáenz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	24 Abril 1866.....	5	29	23	9	29
144	Vicente Buforn Viñes.....	Archivo Histórico Nacional	Valencia	18 Enero 1873.....	5	29	8	7	10
145	Cesario Santos González.....	Secretaría del Ministerio	Madrid	6 Marzo 1882.....	5	29	8	6	
146	Miguel Sánchez Sánchez.....	Instituto de Sevilla	Cádiz	21 Abril 1878.....	5	29	19	5	5
147	Gonzalo Mañueco Miguel.....	Escuela Industrial de Santander	Valladolid	10 Enero 1883.....	5	29	9	2	29

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública — Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.	Días..		
148	D. José Antón Bernardini.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Madrid	8 Octubre 1861.....	»	5	29	11	»	»	»	»
149	Francisco Fernández Martín.....	Idem Normal de Maestros de Granada.....	Granada	12 Abril 1858.....	»	5	29	35	9	»	»	»
150	Miguel Palenzuela Barrero.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	8 Mayo 1858.....	»	5	29	35	9	»	»	»
151	Santiago Pérez García.....	Instituto de Soria.....	Soria	23 Mayo 1859.....	»	5	29	35	9	»	»	»
152	Baltasar Vara Morales.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña	21 Septiembre 1863.....	»	5	29	29	7	10	»	»
153	José Valero Mariana.....	Idem de Zaragoza.....	Guadalajara	9 Febrero 1869.....	»	5	29	27	»	25	»	»
154	Francisco Asensi Carrillo.....	Instituto de Murcia.....	Murcia	15 Septiembre 1874.....	»	5	29	26	8	20	»	»
155	Miguel Ferrer Llop.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Teruel	19 Febrero 1864.....	»	5	29	24	10	14	»	»
156	Indalecio López González.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca	28 Mayo 1863.....	»	5	29	23	4	»	»	»
157	Francisco Esteban Francisco.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Burgos	10 Octubre 1871.....	»	5	29	22	7	9	»	»
158	Pablo Alonso Lucme.....	Alhambra de Granada.....	Zamora	15 Enero 1875.....	»	5	29	22	5	20	»	»
159	José López Moya.....	Escuela especial de Intendentes mercantiles de Málaga.....	Granada	25 Septiembre 1870.....	»	5	29	21	10	24	»	»
160	Agustín Copo Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora	29 Agosto 1874.....	»	5	29	20	10	11	»	»
161	Reque Motés Martín.....	Idem.....	Idem.....	15 Agosto 1864.....	»	5	29	20	10	10	»	»
162	Maximino San Celestino Perales.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Zaragoza	21 Febrero 1862.....	»	5	29	20	9	16	»	»
163	Lucas Vázquez Cobas.....	Instituto de Santiago.....	Coruña	13 Mayo 1878.....	»	5	29	20	9	»	»	»
164	Carlos Mañanas Carrasco.....	Idem de Logroño.....	Soria	4 Noviembre 1873.....	»	5	29	20	7	15	»	»
165	Arturo Moreno Ramos.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz	17 Abril 1858.....	»	5	29	20	»	»	»	»
166	José Bernal Loscos.....	Idem de Zaragoza.....	Teruel	22 Septiembre 1867.....	»	5	29	19	8	»	»	»
167	Aureliano Gutiérrez Vallejo.....	Idem de Santander.....	Palencia	7 Junio 1875.....	»	5	29	19	1	10	»	»
168	Eugenio González Solla.....	Escuela Normal de Maestros de Vitoria.....	Soria	13 Noviembre 1874.....	»	5	29	18	11	21	»	»
169	Antonio Gil Rodríguez.....	Idem de Burgos.....	Burgos	16 Octubre 1881.....	»	5	29	18	10	»	»	»
170	Indalecio Domingo Esteban.....	Idem Industrial de Béjar.....	Idem.....	30 Abril 1873.....	»	5	29	18	9	25	»	»
171	Antonio Baena Martín.....	Id. de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba	15 Septiembre 1876.....	»	5	29	17	11	»	»	»
172	Cristóbal Navarro Fuentes.....	Instituto de Granada.....	Córdoba	18 Abril 1881.....	»	5	29	17	5	20	»	»
173	Hellodoro Alvarez Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca.....	Salamanca	21 Septiembre 1883.....	»	5	29	17	5	12	»	»
174	Joaquín Juan Matéu.....	Instituto de Castellón.....	Castellón	20 Diciembre 1866.....	»	5	29	17	3	24	»	»
175	Francisco Ruiz Fuentes.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz	22 Agosto 1864.....	»	5	29	17	3	»	»	»
176	Jesús Santos Pérez.....	Idem de Burgos.....	Burgos	20 Mayo 1877.....	»	5	29	17	1	15	»	»
177	Victor E. Jiménez Romero.....	Escuela Industrial de Linares.....	Córdoba	14 Junio 1863.....	»	5	29	17	»	27	»	»
178	Ricardo Villanueva Cueto.....	Idem de Gijón.....	Oviedo	22 Febrero 1873.....	»	5	29	17	»	21	»	»
179	Esteban Mañánez Ibáñez.....	Biblioteca provincial de Burgos.....	Burgos	27 Diciembre 1868.....	»	5	29	17	»	11	»	»
180	José María Rodríguez Fernández.....	Escuela Industrial de Las Palmas.....	Canarias	28 Abril 1859.....	»	5	29	16	11	23	»	»
181	Pablo Vázquez Galicia.....	Instituto de Zaragoza.....	Zaragoza	14 Enero 1862.....	»	5	29	16	11	27	»	»
182	Rafael Rojas Navas.....	Idem de Jerez.....	Córdoba	9 Mayo 1884.....	»	5	29	14	11	10	»	»
183	Rafael Alvarez Romero.....	Idem de Cabra.....	Idem.....	19 Diciembre 1876.....	»	5	29	16	9	23	»	»
184	Manuel Rulbal Navoira.....	Idem de Coruña.....	Coruña	16 Julio 1864.....	»	5	29	16	4	1	»	»
185	José Menéndez Galnés.....	Idem de Baleares.....	Baleares	25 Abril 1869.....	»	5	29	16	2	17	»	»
186	Pedro López Gómez.....	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales.....	Valladolid	31 Enero 1888.....	»	5	29	6	2	15	»	»

Figuran en este lugar por virtud de lo dispuesto en sentencia de la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

187	Ulpiano de Castro Serrano	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona	Zamora	16 Abril 1858	5	29	5	10		
188	Miguel González Serrano	Instituto de Málaga	Málaga	19 Marzo 1885	5	29	8	3	1	
189	Francisco Pérez Membrina	Idem de Almería	Almería	14 Enero 1872	5	29	16	2	3	
190	Antonio García Franco	Museo Arqueológico de León	León	25 Abril 1869	5	29	16	2		
191	Eduardo López Gómez	Instituto de Murcia	Albacete	13 Octubre 1880	5	29	16	1		
192	Miguel Santa María Pérez	Idem de León	Burgos	5 Julio 1875	5	29	16		22	
193	José Rodríguez Alemán	Escuela de Comercio de Las Palmas	Canarias		5	29	15	8	19	
194	Pablo Bolea Farlete	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Zaragoza	15 Octubre 1866	5	29	15	8	19	
195	Bernabé Alonso Iloro	Idem id. de Logroño	Logroño	30 Septiembre 1868	5	29	15	5	11	
196	Francisco Molina Ocete	Instituto de Granada	Granada	10 Junio 1859	5	29	15	5	3	
197	José Junquera Álvarez	Idem de Gijón	Oviedo	7 Diciembre 1876	5	29	15	4	10	
198	Maximiano Sepúlveda Villafranca	Idem de Toledo	Toledo	23 Abril 1863	5	29	15		24	
199	Manuel García López	Idem de Ciudad Real	Toledo	21 Febrero 1887	2	18	14	10	11	
200	Juan Muñoz Benítez	Escuela Normal de Maestros de Sevilla	Ciudad Real	26 Junio 1875	2	18	14	9	3	
201	Mariano Cuenca López	Secretaría del Ministerio	Cádiz	27 Agosto 1869	2	18	14	7		
202	César Hurtado Rubio	Instituto de Jaén	Madrid	3 Octubre 1886	2	18	6	1	14	
203	Eustasio Sendra Escalada	Idem de Lérida	Murcia	15 Diciembre 1886	2	18	10	11	6	
204	Dionisio Fernández Aparicio	Idem de Valladolid	Navarra	29 Marzo 1884	2	18	14	6	26	
205	Casiano Gil Longares	Idem	Valladolid	11 Mayo 1873	2	18	14	5		
206	Gabriel Muñoz Menjíbar	Idem de Córdoba	Zaragoza	13 Agosto 1868	2	18	14	4	22	
207	Isidoro de Castro Hermoso	Idem de Oviedo	Jaén	31 Diciembre 1869	2	18	14	4	17	
208	José Redondo Rey	Idem de Santiago	Palencia	4 Abril 1871	2	18	14	3	21	
209	Claudio Delgado del Castillo	Idem de Canarias	Coruña	10 Mayo 1868	2	18	14	1	16	
210	Eustasio Martín Nieto	Idem de Toledo	Canarias	7 Julio 1869	2	18	14		25	
211	José Trigueros Villar	Idem de Málaga	Toledo	29 Marzo 1882	2	18	13	9	26	
212	Ezequiel Medrano Sáez	Escuela Normal de Maestros de Logroño	Málaga	2 Marzo 1876	2	18	13	9	8	
213	Cándido Álvarez Catá	Idem de Artes y Oficios de Santiago	Logroño	10 Abril 1870	2	18	13	7		
214	Juan Pérez Pérez	Instituto de Almería	Coruña	3 Agosto 1871	2	18	13	6		
215	José Molina Molina	Idem de Córdoba	Almería	6 Julio 1877	2	18	13	3		
216	Cecilio de Diego Arenas	Museo Arqueológico de Sevilla	Córdoba	9 Junio 1885	2	18	13	2	4	
217	Ramón Gómez Varela	Escuela Normal de Maestros de Santiago	Guadalajara	22 Noviembre 1876	2	18	12	11	4	
218	José Herrelra Pereiro	Archivo general de Galicia	Coruña	11 Noviembre 1863	2	18	12	9	28	
219	Mateo Barroso Gómez	Instituto de Avila	Idem	22 Abril 1863	2	14	12	9	28	
220	Francisco Bastida Nieto	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Avila	16 Febrero 1864	2	12	12	8	4	
221	Vicente Larraz Tardío	Biblioteca universitaria de Zaragoza	Logroño	2 Abril 1883	1	28	12	4	5	
222	Gregorio Ruiz López Espeja	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real	Zaragoza	5 Abril 1860	1	25	12	3		
223	José Martos Garrido	Idem de Baeza	Guadalajara	28 Diciembre 1881	1	20	12	2	11	
224	Bernardino Zorita Rodríguez	Instituto de Ciudad Real	Jaén	9 Enero 1862	1	18	12	2	3	
			Valladolid	25 Marzo 1866	1	15	12	2		

(Continúa)

5.298

GIMENO MARTIN, Francisco; hijo de Elias y de Marieta, de diez y nueve años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión cocinero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle S. Olegario, número 1, segundo primera; procesado en causa número 348 de 1918 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6073

5.299

GONZALEZ RIPOLL, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad, hijo de Jesús y de Enrique, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49, piso segundo derecha; procesado por hurto en causa número 233 del año 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y llevar a efecto su prisión.

6143

5.300

GONZALEZ VILLAR, Aurelio; natural de Palma, de estado soltero, profesión cantero, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Gregorio y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4; procesado por hurto y daño en causa bajo el número 113 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

6164

5.301

GRACIA SANCHEZ, Miguel; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena, barrio de Santa Lucía; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Murcia por auto de 11 de Enero último, en causa número 99 del año 1920, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en rebeldía.

6088

5.302

HERAS LOPEZ, Gregorio; natural de Castillejar, vecina de Baza, soltero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Baza dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión; apercibiéndose que de no hacerlo será declarada rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades a que haya lugar.

6083

5.303

HERNANDEZ GARCIA, Berthio; natural de Aranjuez (Madrid), hijo de Anastasio y de Carmen, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y sin domicilio fijo; procesado por hurto, sumario número 629 de 1921; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, si fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

6147

5.304

HUGUES MERLO, Cipriano; hijo de Juan y de Lorenza, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 24, segundo, de esta Corte; procesado por robo (sumario 522-921); comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de don Francisco de P. Rives, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6156

5.305

JIMENEZ ASENCIO, José (a) "Cocoróniz"; natural de Corda del Río (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Huelva, barrio del Pinar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6128

5.306

LAPARTE BOGER, Luis; natural de Lyon (Francia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin domicilio fijo ni conocido; procesado por estafa en causa número 606, rollo 9991 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 16 de Abril, y llevar la misma a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6067 y 6070

5.307

LIRANZO ESPINOSA, Francisco, (a) "el Tranquilo"; de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, barrilero, natural de Málaga, vecino últimamente de Sevilla, calle Guadalupe, número 10, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro rizado, cejas al pelo, sin bigote, frente regular, nariz algo ancha, boca grande, color more-

no y vistiendo al estilo del país; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marchena para responder de los cargos que le resultan en causa número 24 de 1922, por intento de robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

6102

5.308

LOPEZ MARTIN, Antonio; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde.

6082

5.309

LOPEZ RODRIGUEZ, José María; natural de Melid, Arzúa, hijo de José y de María, de cuarenta años de edad, casado, platero, con instrucción, domiciliado últimamente en Santiago, procesado en sumario número 56 de 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

6126

5.310

MADRIGAL NAVARRO, Jacinta; natural de Valdecasas, hija de Braulio y de Matilde, de estado soltera, profesión sirviente, de diez y nueve años, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesada por hurto, sumario 165 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

6148

5.311

MALVISEAU DAVITE, Gustavo; natural de Francia, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, sin domicilio fijo ni conocido, procesado por estafa, causa número 606, rollo 9991 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 16 de Abril, y llevar la misma a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6066 y 6069

5.312

MARCOS BENITEZ, Martín; natural de Salamanca, hijo de Bernardo y de Felipa, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve a veintidós años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Rocina, número 6 de Tetuán de las Victorias, procesado por estafa, sumario número 18 de 1921; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia.

6155

5.313

MARIN ABAMAGO, José, "Cafanchín", natural de San Fernando, de estado soltero profesión vendedor, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

6086

5.314

MARIN MARTINEZ, Mariano; de profesión lotero, domiciliado últimamente en Murcia y Cartagena, procesado en causa número 17 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6114

5.315

MARTINEZ DE LA CRUZ, José natural de Madrid, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintiseis a veintinueve años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 21, procesado por hurto, sumario 629 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argente, a fin de notificarle auto de prisión dictado por la Audiencia.

6154

5.316

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, hijo de Miguel y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, números 27 y 29 principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Anguit

6130

5.317

MARTINEZ SAEZ, Federico; hijo de Carmen, de diez y seis años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aparcerero, domiciliado últimamente en la calle de Barbarrá, 16 bis, tercero primera, procesado en causa número 865 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6061

5.318

MATURANA LAMONEDA, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Venosa, número 8, tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para ser reducido a prisión en causa por estafa número 36 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

6162

5.319

MENA LEON Bernabé; natural y vecino de La Línea, de veintidós años, soltero, camarero, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto metálico, número 36 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuentes, en término de diez días.

6181

5.320

MENENDEZ MENENDEZ, Estanislao; soltero, labrador, de veintitrés años de edad, natural y vecino de Jalón; procesado en causa seguida en el Juzgado de Cangas de Tanco, con el número 2 del año actual, por homicidio; comparecerá ante el mismo a fin de ser notificado del auto de procesamiento, de ser indagado y de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo será declarado rebelde, siempre que no lo efectúe en el término de diez días.

6087

5.321

MORON GRANTE, Francisco; natural de Granada, provincia de idem, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en la causa número 6 de 1922; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6110

5.322

MOSQUERA REGUEIRA, Luis; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Santa Madrona, 14, primero; procesado por hurto número 92-820 de 1923; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6078

5.323

MUSOZ VEGA, Federico; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión bellucero, de veintitrés

años; procesado por tentativa de robo bajo el número 357 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6100

5.324

NUÑEZ GAMA, Ramón; hijo de Antonia Núñez, natural de Villangeva y Geltrú, Barcelona, de estado soltero; profesión albañil y metalúrgico, de veintitrés años de edad, y es de estatura regular, ojos azules, pelo rubio, nariz regular, color del rostro bueno y visto de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, 18; procesado por disparo de arma de fuego (sumario 746 de 1920); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rivas, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6160

5.325

ORELLANA LOPEZ, Fernando José; natural de Lucena (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pedro Miguel, 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6120

5.326

OURO RODRIGUEZ, Gilberto, (a) "Canillero"; natural y vecino de Santiago, hijo de Enrique y de Generosa, de veintitrés años de edad, casado, zapatero, con instrucción; procesado en sumario número 61 de 1919, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

6127

5.327

PASTOR BONELL, Francisco; natural de Alcoy (Alicante), de estado soltero, profesión tejedor, de veintiocho años, hijo de José y de Josefa, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49, piso segundo, derecha; procesado por hurto, bajo el número 233 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y ser reducido a prisión.

6142

5.328

PASTOR IBÁÑEZ, Luis; hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve

años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería. 6057

5.329

PEREZ CRUZ, Antonio (a) "Antonio", natural y vecino de Almansa, de estado soltero, de profesión minero, de veintisiete años de edad; procesado en causa número 61 de 1923 por el delito de hurto frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6134

5.330

FERRERA BONITO, Antonio Luis; de treinta y siete años de edad, natural de Olivenza, sin vecindad conocida, vendedor ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibir las indagatorias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en el sumario que se instruye por robo con el número 25 de 1919. 6105

5.331

PICON MARTINEZ, José, y Ramón de Rius; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por atentado a Agentes de la autoridad, sumario número 194 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para responder a los cargos que les resulta en dicho sumario y ser reducidos a prisión, apercibidos de que si no lo verifican serán declarados rebeldes. 6079

5.332

POZO SANTOS, Teodoro; hijo de Teodoro y de Lucía, natural de Quito (República del Salvador), de veintinueve años, soltero, alto, rubio, de complejión regular, deo afrancesado; domiciliado últimamente en Puebla; procesado en sumario 43-1922, sobre hurto de pesetas; comparecerá ante el Juzgado de Chiva, en término de diez días. 6092

5.333

DUBILL BLANCH, Francisco; hijo de Antonio y Carmen, de veintiséis años, natural de Barcelona, de estado casado, profesión cilindrador; domiciliado últimamente en la playa de Mar Vioja, barraca 25, Pueblo Nuevo; procesado en causa número 924 de 1921 sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Au-

diencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6062

5.334

RAMIREZ LOPEZ, Antonio, (a) "el Mellao"; natural de Vélez-Málaga, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Albacete; procesado en causa número 61 de 1923, por el delito de hurto frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6133

5.335

RANZ GREGORIO, José Tomás; natural de Jadraque (Guadañajara), hijo de Juan y Ceilia, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiséis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 105; procesado por estafa (sumario 324 de 1921); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 6149

5.336

RODRIGUEZ MOTA, Antonio; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Merita, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 20; procesado por hurto (sumario 118 de 1921); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 6115

5.337

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alonso, de veintinueve años, hijo de Roque e Inés, soltero, natural y vecino de Jimena, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto de ganado lanar, número 49 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6181 bis

5.338

RODRIGUEZ SANCHEZ, María; natural del Puerto de Santa María, de estado soltera, profesión su sexo, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto causa 816 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 6095

5.339

RODRIGUEZ VIVES, Manuel; natural de Madrid, hijo de José y de Trinidad, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Triunfo, número 15; procesado por lesiones, sumario 862 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión decretado por la Audiencia. 6141

5.340

ROMERO DE ADAN, Antonio; natural de Alcaudete, de veintiocho años de edad, hijo de la Excm. Sra. Marquesa de Fuente del Moral; domiciliado últimamente en Alcaudete; procesado por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6168

5.341

RUIZ MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto en causa número 117 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6103

5.342

SAN PEDRO EXPOSITO, Ulpiano; de veintinueve años de edad, natural de Segovia, de estado soltero, profesión escribiente, domiciliado en Barcelona; procesado en causa número 559 de 1918, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6072

5.343

SANCHO BIGORRA, José; de estado casado, capataz y guarda jurado que fué de las Minas de Alforja, domiciliado últimamente en Alforja (Tarragona); procesado por estafa sumario número 20 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 6177

5.344

SARASUA ALONSO, Casimiro; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Cuzcutrila, de estado soltero, profesión peón de albañil, de cuarenta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias personales son: estatura regular, ojos azules, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno y viste con traje de americana color café, usando gorra y boina, indistintamente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Pedro, número 5, procesado por lesiones, sumario 286 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

6159

5.345

SEGURA FOS, María; natural de Valderrobles (Teruel) de cuarenta años de edad, hija de Román y Fernanda, domiciliada últimamente en Madrid, Villa Antonia; procesada por expendición billete Banco España falso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6075

5.346

SEGURA HUERTAS, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la Las Velas, 3, posada; procesado por tentativa de estafa, sumario 174 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6158

5.347

SERRANO GUZMAN, Matías; domiciliado en Madrid, plaza de Bilbao número 9; procesado por estafa en causa número 242 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de recibirle declaración indagatoria por reducido a prisión.

6140

5.348

SOBREDÓ AIRA, Eliseo de veintidós años de edad, hijo de Baltasar y Faustina, soltero, labrador, natural y domiciliado últimamente en Borjas; comparecerá ante el Juzgado de Villanueva del Bierzo, en término de diez

días a ser indagado y constituirse en prisión, según se acordó en sumario contra el mismo pendiente por atentado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6180

5.349

SUNE FERRER, José; natural de Villalba de los Arcos (Tarragona) de veintitrés o veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vendrell, a fin de constituirse en prisión, por tenerla decretada en méritos de la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

6185

5.350

TARRIO ROMAY, Paulino; hijo de José Eduardo y de Estrella, de diez y nueve años, soltero, labrador, natural y vecino de Janzá, municipio de Valga; de estatura regular, delgado, color y pelo rubios, ojos castaños, nariz regular, barbilampiño; usa traje negro, boina del mismo color y calza zapatones negros con piso de goma, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado en sumario número 36 del corriente año, por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Caldas de Reyes, a constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

6169

5.351

TURE, Andersson; natural de Suecia, profesión marinero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Andrés y de Augusta, cuyo paradero se ignora, procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad en sumario núm. 80 1910; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión por la Superioridad y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6080 bis.

5.352

VALLE RODRIGUEZ, Manuel; natural y vecino de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión barrilero, de diez y siete años, procesado por hurto en la causa número 236 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6109

5.353

VALLEJO VALLEJO, Pascual; natural de Martiago (Salamanca), de estado viudo, profesión labrador de cuarenta y nueve años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y accidentalmente en Madrid,

calle del Rosario, procesado por estafa, sumario número 18 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

5.354

VENDRELL GUARINOS, Juan Bautista (a) "Forniga", de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Isabel, natural de Sueca, vecino de Valencia, habitante en la calle de Juan Lorzoz, 14 bajo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sueca, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Valencia en el sumario que se le sigue, sobre robo, con el número 34 de 1921.

6183

5.355

VILLAR SUSOL, Antonio; hijo de Salvador y de Joaquina, de veintiseis años de edad, natural de San Gervasio de Cassolas, de estado casado, profesión industrial, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Camps, 47; procesado en causa número 526 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6063

5.356

PEREZ GAIÑA, Manuel; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Irijo, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero, vecindado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garelano número 43, D. José Barreda Torry, Juez instructor, y del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 11 de Abril de 1923.— El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2952

5.357

PEREZ IBANEZ, Juan; hijo de León y de Felipa, natural de Dábanos, provincia de Soria, de veintidós años de edad, pintor, de estado soltero, vecindado últimamente en Burdeos, y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, frente regular, color sano; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento

to de Infantería Garollano número 43, D. José Barrera Terry, Juez instructor, y del expediente que se instruye contra el mismo por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barrera. 34—2870

5.358

PEREZ LOPEZ, José; hijo de José y de Isabel, natural de Lubrín (Almería), profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales y particulares no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Sacramento (San Francisco de California); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Princesa número 4, D. Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio, en Alicante.—Alicante, 3 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Lamberto de los Santos. 35—2926

5.359

PEREZ LOPEZ, Raimundo; hijo de Juan y Lorenza, natural de Valladolid, Ayuntamiento del mismo, soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura se ignora; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde que sea publicada la requisitoria ante el Sr. Juez instructor, Capitán del 14.º regimiento de Artillería ligera D. Ignacio Gorná y Ordóñez residente en Valladolid, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Gorná. 36—2910

5.360

PEREZ PONCE, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Cuevas, provincia de Almería, Ayuntamiento de Cuevas, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,649 metros; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 5.º regimiento de Artillería ligera, don José Braudaris de la Cuesta, residente en Valencia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 26 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Braudaris. 37—2899

5.361

PEREZ RODRIGUEZ, Gerardo; hijo de Manuel y de Felisa, natural de Navea, provincia de Orense, de veintidós

años de edad, jornalero, soltero, avecinado últimamente, en Puebla de Traves, provincia de Orense, cuyas señas personal es 1,610 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garollano número 43, D. José Barrera Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy. Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barrera. 36—2938

5.362

PEREZ SANCHIS, Antonio; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Callosa de Ensarriá (Alicante), de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,500 metros, ignorándose las demás circunstancias personales y sujeto a expediente de deserción por haber fallado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (D. O. número 4); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. 36—2888

5.363

PETRINA CIA, Benifacio; hijo de Lucio y Juana, natural de Ulear, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial y su producción buena, domiciliado últimamente en Ulear, provincia de Navarra, procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Pamplona, 14 de Marzo de 1923.—Ignacio Moreno. 36—2834

5.364

PINEIRO BESADA, Salvador; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Porrño, provincia de Pontevedra; nació en 23 de Mayo de 1901, domiciliado últimamente en dicha provincia, ignorándose más señas; fuo entrada en la Caja de recinta de Vigo en 1.º de Agosto de 1922, sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de

treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento de Cazadores de Talavera, 15 de Caballería de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández. 36—2831

5.365

PITA PISTA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Lés, Com. No. de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sombrás y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recinta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel Doña María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. 36—2834

5.366

PLA MESEGUER, Domingo; hijo de Miguel y de Felisa, natural de Vallibona, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos D. Juan Jiménez García, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Jiménez. 36—3921

5.367

POSAOAS URRUZOLA, Rafael; hijo de Rafael y de Oliva, natural de Carrejo (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,651 metros, desconociéndose de señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recinta de Torrealega, número 81, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. Manuel Elizalde Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Manuel Elizalde. 36—3974

5.368

POUZA VELOSO, José; hijo de Luis

y de Jovita, natural de Boade, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Carellano, número 43, D. José Barrada Terry, Juez instructor y del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Guerra, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barrada.

JG—2939

5.369

POZA PEREZ, Norberto; hijo de Saturnino y de Alejandra, natural de Valladolid de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Valladolid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Santiago Revilla y Gola, Capitán de Artillería con destino en el 14 Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Santiago Revilla.

JG—2897

5.370

PRATS FRANCH, Juan; hijo de Julia y de María, natural de Lérida, de estado casado, profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Company, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Mineros, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1923. El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—3003

5.371

REIXACH BENNET, Pedro; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Beguda (Gerona), de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura

1,740 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, cefre merid. producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Bernardo Catón y Hoces de la Guardia, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernardo Catón.

JG—2906

5.372

REJON ALONSO, Restituto; hijo de Emeterio y de Felicitana, natural de Paredes de Nava (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,691 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, boca regular, nariz regular; domiciliado últimamente en Paredes de Nava; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Nicolás Abarva Lete, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abarva.

JG—2884

5.373

REBUERTA SOGARUA, Angel; hijo de Agustina y de Angela, natural de San Pedro Rómral, provincia de Santander, de veintidós años de edad, jornalero; avecinado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, de 1,603 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Carellano, número 43, D. José Barrada Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barrada.

JG—2981

5.374

RIVA ROSA, Antonio; hijo de Florentino y de Faustina, natural de Freires, provincia de Oviedo; nació en 2 de Junio de 1901; domiciliado últimamente en ignórbis gardero, de oficio minero, estatura 1,730 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, color bueno, frente espa-

ciosa, aire del país, producción buena; estado soltero, señas particulares ninguna; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Cangas de Onís en 1.º de Agosto de 1922; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo quinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 8 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández de la Puente.

JG—2823

5.375

RIVERO FERNANDEZ, Nicolás; hijo de Eusebio y de Felisa, natural de Monterrey, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero; avecinado últimamente en Monterrey, provincia de Orense, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo negro, cejas negras, ojos ídem, nariz y boca regulares, frente espaciosa, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Carellano, número 43, D. José Barrada Terry, Juez instructor del expediente que a dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barrada.

JG—2962

5.376

RODRIGUEZ BLANCO, Elías; hijo de Caledonio y Rosalia, natural de Tourillé, Avituamiento de La Boga, provincia de Orense, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tourillé, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—2811

5.377

RODRIGUEZ RIOS, Venancio; hijo de José Benito y de Dolores, natural de Maroán, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, cantero; estado soltero, avecinado últimamente en Pontevedra, cuyas señas personales son: estatura 1,599 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente espaciosa, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el

Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2947

5.378

ROIG ABELLA, José; hijo de Pablo y de Francisca, natural de Montblanch (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,668; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Ricardo Guerrero Mateos, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ricardo Guerrero. JG—3004

5.379

ROS COLL, José; hijo de Antonio y de Mónica, natural de Roda, de estado casado, profesión aprestador, de veinticuatro años de edad, sus señas personales: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas despejadas, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción fácil, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Pamplona, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2836

5.380

RUIZ AZUA, Tomás; hijo de Vicent y de Rufina, natural de Abarasturi (Alava) de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,661 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santan-

der, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2885

5.381

RUIZ PEREZ, Cristóbal; hijo de Martín y de Isidra, natural de Brienes, provincia de Logroño, de veintidós años de edad, de oficio peón; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2946

5.382

RUIZ ZULOAGA, Emilio; hijo de Tomás y de Pilar, natural de Talledo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,625 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 23 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2849

5.383

SALAT ROMAGOSA, Marcelino; hijo de José y de Palmira, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, de oficio cerrajero; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares. JG—2996

5.384

SABATER MENARDELL, Alfredo; hijo de Ederico y de Francisca, natural de Vulpellach (Gerona), de estado soltero, profesión comunista, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura, 1,700 metros, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos

pequeños, nariz chata, barba oval, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Vulpellach (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Ramón Pérez López, de Artillería, con destino en la Comandancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Ramón Pérez. JG—2993

5.385

SAGUER PUIG, Luis; hijo de José y de Luisa, natural de Figueras, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de oficio fundidor, de estado soltero; apercibido últimamente en su pueblo y cuyas señas personales son estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, frente regular, color moreno; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que contra dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2989

5.386

SALGADO DOVAL, Manuel; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Villamarín, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estado soltero, apercibido últimamente en su pueblo y cuyas señas se desconocen, estatura 1,580 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2960

5.387

SAINZ DE LA AYOZ, Sandalio; hijo de Enrique y de María, natural de Cezuga, provincia de Guadalupe, de

veintidós años de edad, jornalero de oficio, de estado soltero, avenecido últimamente en Zulia, provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales son: estatura 1,693 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, frente regular, color pálido; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garcellano número 43, D. José Barrada Terry, Juez instructor, y del expediente que contra dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barrada, JG—2988

5.388

SAMPAYO FIGUEROA, José; hijo de José y de Carmen, natural de Leroso (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,540 metros de estatura; domiciliado últimamente en Lousame, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia, JG—2850

5.389

SANCHEZ ARES, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Barranca (Casas), de 1,510 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, producción buena, nariz regular, barba ídem, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia, JG—2865

5.390

SANDRA SAGASTI, Juan; hijo de Francisco y de Felipa, natural de Mundaca, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, comerciante de oficio, soltero, avenecido últimamente en su pueblo, de 1,690 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Comandante del regimiento de Infantería Garcellano número 43, D. José Barre-

da Terry, Juez instructor, y del expediente que contra dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 5 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Barrada, JG—2985

5.391

SAUCH PARRAMON, Pedro; hijo de José y de María, natural de Mollerusa, provincia de Lérida, de estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,702 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y barba regulares, boca pequeña, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Mayoral, JG—3000

5.392

SANS TARRAGO, Ramón; hijo de Inocencio y de María Teresa, natural de Torre del Español (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,668 metros, y las no consignadas no figuran en su filiación, domiciliado últimamente en Torre del Español (Tarragona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Juan Más Ibars, de Artillería, con destino en la Comandancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Juan Más, JG—2998

5.393

SANTA COLOMA TRIGUEROS, Emilio; hijo de Anastasio y de Matilde, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de oficio marino, estado soltero, avenecido últimamente en Baracaldo, provincia de Vizcaya y cuyas señas personales son: estatura 1,692 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz larga, boca pequeña, frente deprimida, color sano; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garcellano número 43, D. José Barrada Terry, Juez instructor del expediente que se instruye al individuo citado por falta a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se

presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor José Barrada, JG—2992

5.394

SANTOS PEREZ, Antonio, hijo de Andrés y de María, natural de Viljar, Ayuntamiento de Padrón, avenecido en Padrón, La Coruña, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba estrecha, aire resuelto, producción fácil, estatura 1,692 metros, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 16 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Pedro Pérez, JG—2866

5.395

SEDANO IMAZ, Sebastián; hijo de Pedro y de Benita, natural de Gurizo, Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Gurizo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería la Victoria número 76 don Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 23 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín, JG—2846

5.396

TALEGON ALONSO, Antonio; hijo de Felipe y de Sinfoniana, natural de Tagarabuena, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión religioso, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Tagarabuena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería la Victoria, número 76, don Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín, JG—2848

5.397

UCARTÉMENDIA AGUIRRE, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,765 metros, pelo castaño

cejas ídem, boca pequeña, nariz larga; fomicitado últimamente en Irún; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Nicolás Abaroa Lelo, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abaroa. JG—2877

5.393

VERMALES GARCIA, Adolfo; hijo de Segundo y de Agustina, natural de Polanco (Santander), de 1.600 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Avelino de la Estosa Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2855

5.399

URTLAGA LESANDA, Miguel; hijo de Francisco y de Juliana, natural de Gueñes, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que contra dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy. Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2987

5.400

VALIDIENYA SOLDEVILA, Martín; hijo de Martín y de Mercedes, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.642 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ancha, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, particularidades ninguna; desvinculado últimamente en Vilassar de Mar (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarasa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Caballería D. Rafael Ibáñez de Aldacoa y Urculla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 7 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez de Aldacoa. JG—2973

5.401

VAZQUEZ ARIAS, Doroteo; hijo de Eugenio y de Filomena, natural de Chanaan, provincia de Orense, de veintidós años de edad, jornalero, de estado soltero; avecinado últimamente en Chandrija, provincia de Orense; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2940

5.402

VAZQUEZ GALIÑO, Juan; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Grijoa, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero; avecinado últimamente en su pueblo y de 1.558 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en este Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2939 bis

5.403

VAZQUEZ PEREZ, Argumesio; hijo de Antonio y de Aurea, natural de Castrelo del Miño, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero; avecinado últimamente en Castrelo del Miño y cuyas señas personales son: estatura 1.520 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz y boca regulares, frente espaciosa y color trigueño; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración, para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2953

5.404

VAZQUEZ YANEZ, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, fogonero, de estado soltero; avecinado últimamente en Baracaldo y cuyas señas personales son: estatura 1.327 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, frente regular, color encarnado; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2982

5.405

VERAMENDI LARRANETA, Saturnino; hijo de Tomás y de Aferina, natural de Olagüe, provincia de Pamplona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1.725 metros; sujeto a expediente por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, se le considerará rebelde.—Barcelona, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán, Juez instructor, José Mayoral. JG—3008

5.406

VILLAR RUIZ AZUA, Alberto; hijo de Anselmo y de Ricarda; natural de Santurce-Ortaella, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, jornalero, de estado soltero; avecinado últimamente en su pueblo y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos al pelo, ojos claros, boca grande, frente espaciosa, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2970

5.407

CASO APABICHO. Vicente; hijo de Vicente y de Tomasa, natural de Benicopa, provincia de Valencia; domiciliado últimamente en San Cugat del Valles, provincia de Barcelona, de veintidós años; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Buñafex, número 73. Comandante D. Emilio Linares Mercajal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JO—2095

5.408

ZUDAIRE LARRION. Nicolás; hijo de Paulo y de Francisca, natural de Astabia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales: estatura 1.610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba nacimiento, boca ancha, color pálido, frente rugosa, su aire tardo, su producción buca; domiciliado últimamente en Astabia, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo reparará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona a 16 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Moreno.

JG—2835

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAÑICES

D. Salvador Quintana Derqui, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que a continuación se reseñan, sustraídos en la noche del 24 al 25 de Enero del año actual a los vecinos de Perilla de Castro, Antonio Gato Ferrero y Luis Santos Ferrero, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de los semovientes.

De la propiedad de Antonio Gato:

Un burro de tres años, pelo negro, con un lunar blanco en el lado derecho del aparejo, entero y herrado de las manos.

De la propiedad de Luis Santos:

Otro burro de pelo pardo, cerrado, alzada regular, capón y herrado de las manos.

Dado en Alcañices a 23 de Abril de 1923.—El Juez, Salvador Quintana.—P. S. M., El Secretario, Hipólito Godolina. JO—2095

ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo y Herrera, Juez de instrucción de este partido.

Por medio de la presente se ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la práctica de diligencias para la busca, captura y detención de los individuos cuyas señas se expresarán, que en unión del vecino de esta población Manuel Cayente Rosillo, en la noche del 3 del actual, fracturaron uno de los cáncamos que sujetaban el candado y cerraba la puerta de la casa morada de Juan Domínguez Martín, y franqueada la entrada penetraron en ella, sustrayendo dos trajes de lana de caballero, uno negro y otro color claro, siete camisas, seis calzones, seis calcetines, un par de zapatos de hecerro negro, una sábana, un mantel, cuatro fundas de almohadas y dos corbatas, los que serán puestos a disposición de este Juzgado, por haberse así acordado por auto de esta fecha, dictado en la causa número 30 de 1923, seguida por tal hecho.

Asimismo se interesa procedan a la busca y rescate de las ropas que quedan reseñadas.

Señas de los individuos.

Uno de veintidós a veinticuatro años, con camiseta azul y chaqueta de pana color verdoso; otro de igual edad que el anterior, con chaqueta de pana negra, pantalón blanco con listas negras y un poco bizzo del izquierdo; otro como de diez y ocho a diez y nueve años, con cara ancha y chaqueta oscura de lana, camiseta negra, pantalón de pana color claro y tres más, cuyas señas se desconocen, y que iban acompañados de éstos.

Dado en Algeciras a 25 de Abril de 1923.—El Secretario, P. H., Cristóbal Sanz.—El Juez, Jerónimo del Pozo.

JO—6056

BAENA

D. Julián García Sáinz de Baranda, Juez de instrucción del partido de Baena.

Por el presente, requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de cuatro mantones de Manila, tres grandes negros, uno de ellos bordado en blanco y dos estampados y uno chico bordado en colores; 250 pesetas; en un billete de 100, dos de 50 y 30 pesetas en plata en monedas de cinco pesetas, robado todo la noche del 5 de Octubre de 1921 de la casa de Francisco Baena Piernagorda, sita en la calle Alarcón, núm. 27, de esta ciudad, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el núm. 80 de 1921.

Dado en Baena a 27 de Abril de 1923.—El Secretario, José Santana.—El Juez, Julián García Sáinz.

JO—6167

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de cuatro años, alzada 115 centímetros, capa rucía, raza española; señas particulares: oji-bociclato, barriga y cinchera blanca y el hierro de la Compañía P. H. en el anca derecha, la cual fué hurtada el día 12 del actual del sitio conocido por el Estacaron, del término de Arquillos, propia de Inés Lazaga Martínez, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 27 de Abril de 1923.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.—El Juez, José Pérez. JO—6096

CASPE

D. José María García García, Juez de instrucción de Caspe.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo sobre robo, en la casa labor del vecino de Mequinenza, D. Miguel Fustribó.

Efectos robados.

Dos bufandas o lapabocas, una oscura con rayas amarillas y otra algo más pequeña, de cuadros blancos y negros.

Una manía para cama, de algodón, blanca.

Dado en Caspe a 27 de Abril de 1923. El Secretario judicial, Cándido Mole. El Juez, José M. García.

JO—6089

CASTRO-URDIALES

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Castro-Urdiales y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que con el número 12 del corriente año instruye por el delito de hurto, se cita a D. Mariano Marañón, Inspector de Policía que fué en esta ciudad hace cinco años, faltando de la misma desde que dejó de prestar sus servicios como tal Inspector, ignorándose su actual paradero, diciéndose por unos que marchó para Santander, y por otros que se fué a Vizcaya; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de Santander y Vizcaya, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirle declaración como testigo en dicho sumario; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste en cumplimiento a lo acordado, expido y firmó la presente en Castro-Urdiales a 26 de Abril de 1923.—P. M. de S. S., El Secretario judicial, Licenciado Francisco Veja.

JO—6090

LALIN

D. Nicasio Blanco Rodríguez, Secretario judicial del partido de Lalin.

Certifica: que en el expediente de que se hará mérito se dictó en 3 del corriente el auto, cuya parte dispositiva dice:

“Se declara la ausencia de Benito Filloy Couto, vecino que fué de Grava, en el Municipio de Silleda, solicitada por su esposa María Josefa Bibán Pajaró, de la misma vecindad, a los efectos legales correspondientes.

Publíquese el encabezado y parte dispositiva de esta resolución en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, y fijen en el punto de mayor publicidad de la parroquia de Grava, a los fines del artículo 186 del Código civil.

Lo mandó y firma el Sr. D. Julián de la Cámara Cailhau, Juez de primera instancia de este partido; y doy fe, Julián de la Cámara.—Ante mí, Nicasio Blanco.”

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, firmó la presente en Lalin, a 3 de Febrero de 1923.—El Secretario, Nicasio Blanco. X—

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en expediente instado por D. Carmelo y D. Francisco Jimeno Codoñer, sobre que se les declare únicos y universales herederos abintestato de su hermano de doble vínculo D. Faustino, con la reserva a la cónyuge viuda que la concede el artículo 837 en concordancia con el novecientos cincuenta y tres del vigente Código civil, se anuncia al público la muerte sin testar de dicho Sr. D. Faustino Jimeno Codoñer, de 48 años de edad, natural de Valencia, provincia de idem, hijo de D. Fausto y de doña Dolores (difuntos). Abogado, casado con doña Valentina Javiera Pamio Tolosa, sin dejar descendientes de ninguna clase, ocurrida en esta Corte el día 27 de Septiembre de 1921, y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José María de la Torre. X—1396

MADRID—PALACIO

Al Juzgado de primera instancia del Distrito de Palacio y Secretaría de mi cargo, ha correspondido por repartimiento una denuncia formulada por doña Felisa de la Riva y Otorel, mayor de edad, soltera y de esta vecindad, sobre extravío de diez acciones de la Compañía Madrileña de Tranvías, números 45.983 al 45.992; y en los autos, incoados por virtud de

dicha denuncia he acordado, por providencia de 7 de los corrientes, que se publique la misma en la *GACETA Y Boletín Oficial de Madrid*, para que en término de nueve días pueda comparecer en este Juzgado el tenedor de las expresadas diez acciones.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, pongo el presente, que firmo en Madrid a 14 de Mayo de 1923.—El Secretario, Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Antonio Falcón. X—1412

SANTANDER—OESTE

En autos de juicio de mayor cuantía que se siguen por mi testimonio, promovidos por el Procurador Astrain, a nombre de “La Propaganda Católica” (S. A.), domiciliada en esta capital, contra D. Pedro Moral Santillán y otros copropietarios de las casas números 5, 7 y 9 de la calle del Arcilleiro, de la misma capital, sobre disolución de la comunidad de las mismas casas, el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la misma capital, por providencia de hoy, acordó que no habiendo comparecido al primer emplazamiento para personarse en los autos los también demandados herederos de D. José María Carre, los de doña Ramona y doña Amalia Bezanilla, que son desconocidos, y D. Antonio Poblador Liéja, ausente en ignorado paradero, tener por acusada la rebeldía de los mismos y que se les haga un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, para que comparezcan en los mencionados autos dentro del término de cinco días; bajo apercibimiento de que transcurrido este segundo plazo sin comparecer se les declarará en rebeldía, dándose por contestada la demanda y parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 18 de Mayo de 1923.—El Secretario judicial, Juan Castrillo.

X—1395

SAN SEBASTIAN

D. José López Soro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador D. T. Artemio Balmaseda, en nombre de la Sociedad mercantil regular colectiva que gira en Bilbao bajo la razón de B. Hormaechea y Compañía, contra D. Balbino Mañanos, en reclamación de cantidad, los cuales se hallan hoy en período de ejecución de sentencia, se ha acordado en providencia de esta fecha se haga saber por medio de edictos a los acreedores hipotecarios la Sociedad J. M. Artola, The Ashbury Carnage and Iron Company Limited, y The Union Discount Company of London Limited, cuyos domicilios se desconocen, el estado de la ejecución, para que dentro del término de cinco días, desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y *GACETA DE MADRID*, intervengan en el avalúo y subasta, si les conviniera, de una porción de terreno fangal, parte de la mitad de las playas que resultan de los extremos Poniente y Norte, entre los malecones x el río Urumea y el ria-

chuelo que haya de las caserías Anocha y Juanidegui, hasta el molino que fué de Santiago, hacia el barrio de Loyola, del término de esta ciudad de San Sebastián, extensión superficial de 1.412 metros 25 centímetros, la cual ha sido embargada en los expresados autos y cuya descripción detallada consta en los mismos; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Sebastián a 11 de Mayo de 1923.—El Juez, José López.—P. S. M., Licenciado José María de Paternina. X—1400

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de auto dictado con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, y por ante mí, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos, y a la vez en estado de insolvencia provisional a la Sociedad mercantil en comandita, que gira en esta plaza bajo la razón social de Rodríguez y Martínez, convocándole en su consecuencia a Junta general de acreedores, y señalando al efecto, para la celebración de la misma, el día 11 de Julio próximo, a las diez de la mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, núm. 4, de esta capital, quedando hasta dicho día en mi Secretaría a disposición de los acreedores o sus representantes el informe de los interventores y demás documentos a que hace referencia el artículo 10 de la ley de 26 de Julio último.

Y para la debida publicidad y conocimiento de los interesados, extendiendo el presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*.

Sevilla, 11 de Mayo de 1923.—El Secretario, Licenciado Fernando Ganzinotto. X—1406

SEVILLA—SAN ROMAN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Román, de esta capital, en providencia de hoy, recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por doña Luisa Llorent y Paicot, contra doña Josefa Fernández de Córdoba y Castañeda, D. Miguel, D. Lorenzo, doña Catalina, doña Inés, D. Francisco, D. Agustín, doña Belén, D. Joaquín y doña Araceli Chacón Fernández y D. Rafael Rodríguez y Rodríguez, cuya existencia o paradero se ignora, sobre cancelación de gravámenes impuestos sobre la hacienda denominada Gible, término de Puebla de los Infantes, se cita y emplaza por segunda vez a todos los referidos demandados o a los causahabientes y herederos de los que hubieren fallecido, para que dentro del término de seis días comparezcan en dichos autos, personándose en forma; con apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Sevilla, 16 de Mayo de 1923.—El Secretario judicial, P. H., Miguel Linares. X—1398

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), Paseo de San Vicente, 20.